



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA
DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la presente sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara

Antes de dar inicio, procedo a tomar la asistencia de las y los integrantes:

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas	Presente
3	Perla María Zamora Macias	Directora de Ordenamiento del Territorio.	Presente
4	Jair Ernesto Moreno Salinas	En representación del Director de Movilidad y Transporte.	Presente
5	Luis Arturo Carreto Cortés	Director de Inspección y Vigilancia.	Presente
6	Jenny de la Torre Ruelas	Coordinadora Municipal de Protección Civil y Bomberos.	Presente
7	Javier Secundino Romo Parra	Director de Parques y Jardines.	Presente
8	Ismael Ramírez Méndez	Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité.	Presente

Estando presentes 9 de un total de 9 integrantes de este Comité se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 11 horas con 8 minutos del 21 de noviembre de 2024.

En desahogo del siguiente punto, me permito dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:



Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación de quórum legal

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso, aprobación del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 30 de octubre de 2024.

Punto número cuatro Revisión y en su caso, aprobación de los Dictámenes Forestales:

a) Dictamen 26686 Av. México #2823, Col. Vallarta Norte.

b) Dictamen 26687 Av. Agua Marina #2826, Col. Villa Guerrero.

Punto número cinco Asuntos varios.

Punto número seis Clausura.

En votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior de este Comité, dado que se les circuló en tiempo y forma, se les pregunta, en votación económica si se aprueba la omisión de la lectura de la misma. Favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado.

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior, ¿Alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien haga uso de la voz, se les pregunta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido de la misma.

Aprobado.

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales, turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaría Técnica, Ingeniera Paulina, para que nos dé cuenta de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias. Buenos días a todas y a todos, me permito presentarles a Pablo García es jefe de la Unidad de Arbolado Urbano. El no estuvo en la sesión anterior con nosotros. Él es nuestro experto de la dirección y si nos puedes platicar un poco de tus credenciales

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Buen día, con gusto, soy biólogo por la Universidad de Guadalajara, recientemente terminé una maestría en Arboricultura y Gestión de Bosques Urbanos por la Universidad Complutense de Madrid. Poseo una certificación como Arborista, por la Asociación Internacional de Arboricultura, en específico, Especialista en Manejo de Líneas Eléctricas, Arborista Municipal y me pongo a sus órdenes.



SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias Pablo, le pedí que nos platicara esto porque creo que tenemos contados los especialistas con tantas credenciales y conocimiento en términos de arbolado, y lo platico porque él es quien en su momento revisa los árboles, en los casos que no nos queda claro si hay que tipo de riesgo, si hay que aplicar algún manejo. Entonces nosotros podemos estar confiados, ya que, muchas veces para el ojo común se puede percibir un riesgo y no necesariamente la situación pueda ser de peligro. Por eso lo revisa el experto, para esclarecer la situación de salud del árbol. Existen casos en los que proponemos que, en un primer momento se realice poda y posteriormente observarlos y según los signos que presente el ejemplar evaluado, pueda cambiar de manejo conforme se requiera.

Comenzamos con el Dictamen Forestal 26686 ubicado en Av. México #2823 en la colonia Vallarta Norte. Corresponde a un desarrollo habitacional que pide el manejo de arbolado para el perímetro de su obra, resultado una poda de una jacaranda, un derribo con compensación de biomasa de una grevillea, que es el que vamos a platicar en un momento, otro derribo de otra jacaranda, una poda de otra jacaranda y una poda de un hule. Pablo, nos podrías platicar un poco del caso, por favor

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Claro, Directora, Se trata el dictamen 26686, como ya se mencionó, la evaluación de 5 árboles en cada Estado se empaqueta. El expediente cuenta con licencia de construcción y proyecto preaprobado por parte del área de movilidad, en el cual establece un ingreso en la parte de la calle Nápoles. El Proyecto está ubicado en la calle Nápoles al cruce con Avenida México. Así pues, los árboles que pretenden retirar los desarrolladores son los ejemplares que vegetan por la calle Nápoles. De los 3 primeros árboles a los cuales se menciona el dictamen, es decir, *Jacaranda mimosifolia* de 11 metros, la *Grevillea robusta* de 10 metros, otra *Jacaranda mimosifolia* de 7 metros y finalmente otra *Jacaranda mimosifolia* de 11 metros, se encuentran en espiral de decaimiento severo debido a que se encuentran bajo las líneas eléctricas y con un manejo de podas constante por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estos árboles tienen pudrición en los brotes meristemáticos, principales centrales. Todas las ramas están abocadas.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Nos puedes explicar que significa el término meristemático, para que todos tengamos el mismo entendimiento, porfavor

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Por supuesto, con meristemático, me refiero a las ramas, las cuales se pueden apreciar en la evidencia fotográfica que les presentamos, como pueden apreciar, cuentan con pudrición.

Por lo anterior, se propone el retiro bajo el esquema de compensación de biomasa. Pero, además, y por lo cual sumamos este dictamen a este comité, es que, actualmente los promoventes pretenden hacer un corte de raíz a un árbol de la especie *Ficus elastica*, que se encuentra instalado en la banqueta del predio vecino. Cabe comentar que los promoventes del proyecto en comento no son propietarios como tal, pero tienen una anuencia del vecino en la que se permite dar manejo. La parte del sistema radicular que pretenden cortar desde la perspectiva correspondiente a la arquitectura de raíz, donde encontramos cuatro tipos de raíces, es la considerada raíz superficial, la cual, se convierte en raíz exploratoria. Esta raíz en particular tiene un largo de aproximadamente 12 metros desde la base del tronco hasta el terreno siguiente.

Te Muejo A

el



En revisión, se observa que la raíz ya no está cumpliendo una función de soporte como tal, es una estructura que en algún momento funcionó como raíz de soporte. Además, tenemos 1 metro del terreno de obra que nos gana al tratar de hacer corte de raíz lo más separado del hule, por lo cual yo veo factible que se dé un corte de raíz, siempre y cuando se realice de forma correcta con técnicas donde se incluya sellador y cortes adecuados para que puedan ellos tener su entrada al predio, ya que por donde pasa la raíz, tienen destinada la entrada para sus herramientas y claves vehiculares.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Como se puede apreciar en la memoria fotográfica, las raíces no solamente abarcan el predio el dueño del árbol sin que se va al predio vecino, el predio vecino es el que va a desarrollar y no sé qué término sería correcto si el de la raíz está en la entrada o la entrada está sobre la raíz. Pero se percibe obstruida la entrada y salida aprobada por movilidad.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Entonces digamos que donde está en la cinta roja, no sé si la alcanzan a ver, ese es el límite del predio, pero de ahí hacia acá tienen una banqueta de un metro. Entonces le ganamos todavía un metro de la raíz adicional. Por lo cual, propongo un encajonamiento, renovación de un cajón para cerrar la jardinera y que hagamos cortés correctos.

Hicimos el análisis de la raíz y repito, ya no hace función de soporte estructural del árbol. Y además proponemos también una poda de saneamiento, corrección de cortes, corrección de cortes que han hecho, una poda de equilibrio y bajar un poquito de peso de la copa. Esa es la propuesta para este dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

La propuesta de compensación de los ejemplares a retirar corresponde a \$101,259.00 pesos. Cabe destacar que no se da el monto económico al municipio, sino que esto se traduce en árboles de dos metros de altura que nosotros colocamos en la zona, como lo explicamos la sesión pasada. Entonces, sería la donación de 101 arboles de la especie *Bucida buceras* Olivo negro de 2 metros de altura con 2" de diámetro en base en compensación por el retiro de este arbolado, que hoy tiene problemas con el tema de la línea eléctrica y que, si puede haber arbolado, pero que no este siendo dañado. Esta es la explicación técnica presidenta.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

El corte de raíces no genera inestabilidad en el árbol. Al momento de una lluvia, inclemencia, etc., pudiera generar un riesgo mayor

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

El árbol ficus, la especie ficus elástica de su especie, que genera su propia naturaleza, genera muchas raíces en adventicias. Se le llama Raíces adventicias a una serie de invaginación de brotes a los lados, la madera de los hules es una de las maderas más pesadas de los árboles, por lo que estas estrategias son necesarias para mantener la estructura del árbol.



Como ya se había mencionado antes, existen cuatro tipos de raíces, la raíz de soporte, la exploratoria, la colonizadora y la cabellera radicular, que corresponde a fibras muy pequeñas. Dentro de estos tipos, todas empiezan teniendo función de soporte y posteriormente y conforme a las necesidades del ejemplar, van migrando a otra función. La raíz del árbol hule que se desea manejar, en particular, vemos que existe una abertura entre la raíz y el machuelo. Estos tipos de movimientos anómalos arrojan un diagnóstico donde se manifiesta que la raíz en sí ya no está recibiendo peso del eje en Y del árbol. Cabe destacar que en algún momento lo tuvo, pero se podría decir con este evento, que la raíz se volvió una especie de raíz exploratoria, entonces ya no cumple funciones de soporte. Este es un marco teórico, el otro sería, evaluar el vigor del árbol, en este caso, estoy observando que el árbol todavía tiene bastantes brotes, presenta hojas nuevas. Este ejemplar presenta buen vigor, se encuentra bien alimentado, así pues, está dañado por las Comisión Federal de Electricidad, pero está bien alimentado. Entonces, lo que se propone es, una vez hecho este análisis, que sí es factible el recorte de raíz.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Pablo, otra pregunta, Como venimos trabajando con las obras que tienen árboles en banquetta, nosotros proponemos el trabajo de retiro de árboles en banquetta, se realice hasta las últimas etapas de la obra, lo anterior, para mitigar contaminación de ruido, de polvo, etc. Nosotros que estamos evaluando los árboles alrededor, seguirán con el paso de la realización inmediata del retiro de arbolado o seguiría esperando en su momento durante el desarrollo de la obra la ejecución del manejo petitorio.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Podríamos realizarlo escalonado, precisamente con la finalidad de conservar el servicio ambiental de los árboles, pero como por Av. México tiene ciclovía y tienen árboles que no se van a tocar, entonces seguramente van a buscar el retiro de estos para obtener los ingresos operativos de la obra. Seguramente se podría otorgar de derribo por derribo y ya en una etapa donde se busque la entrada definitiva, se podría concluir con su trámite.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

En ese sentido, el dictamen se aprobaría, sin embargo, se va otorgando el permiso de derribo, conforme la obra lo vaya requiriendo

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Entonces, la compensación se realizaría en conformidad con el permiso del árbol otorgado, correcto

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Si, cada árbol tiene su valoración económica, en este caso, la grevillea, por ejemplo, ya que en el lugar donde vegeta va a entrar la maquinaria pesada, para obtener el manejo de ese ejemplar, se tiene que compensar según aplique.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Al parecer en esa obra tienen por el lado poniente un frente amplio para ingresos

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

En esa parte los árboles son pequeños

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Me parece que también hay ciclovía en el lugar que mencionas. Continuando con la explicación, una vez que sea retirada la Grevillea, y que se concluya con la obra civil, se presente el plan de instalación de nueva vegetación, en ese punto de la obra, se podrá retirar el otro árbol dictaminado para derribo.



Lo mismo pasaría con el corte de raíz del hule, dependiendo la etapa de la construcción, se realizaría el servicio.

LUIS ARTURO CARRETO CORTÉS:

Pablo, una pregunta. ¿El retiro de la raíz lo realizan con una destocoadora o motosierra? ¿O de qué manera se ejecutaría el servicio?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

No, hacen primero la limpieza, primero el retiro de escombros, machuelos y todo lo que es cemento. Excavan de manera manual para no dañar la raíz, una vez que encuentras el corte, la dimensión de la raíz y la profundidad para un corte limpio, se hace la limpieza y el corte con motosierra. Es importante recordar que solamente se va a cortar únicamente esa raíz. Destoconar se utiliza para otro tipo de maniobra. La destoconado se utiliza para retirar todo el sistema radicular posterior a un retiro. Esta maniobra es más metódica. Cada vez que se astilla o remueve un trozo de sistema radicular de un árbol, es más difícil para él cerrar la herida o compartimentar, hacer este corte de manera metódica, hace que le apoyemos al árbol a facilitarle el cerrar su herida de manera correcta. Lo que pretendemos con esto es apoyar al árbol a que cierre más rápido y con menos esfuerzo.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Cabe señalar que el hule que se postula para corte de raíz y poda no está en el predio, pero se cuenta con anuencia para que no se generen problemas, de algún tipo. Cabe destacar que se informa a los líderes vecinales de las maniobras a ejecutarse para que estén enterados y no se generen malentendidos. Los árboles donados se colocan en un polígono ampliado de la zona para continuar con los servicios ambientales que brindan los sujetos forestales.

Se solicitaron en este caso Olivos negros por que en esa zona se encuentran ciclovías, y en esas flautas se tienen instalados ejemplares de esa especie, entonces, para que se tenga una continuidad de especies, se solicitó esta. Sin mas preguntas de este caso pasamos al siguiente dictamen Forestal:

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Folio 26687 ubicado en Av. Agua Marina #2826, en la colonia Villa Guerrero, se trata de un árbol ficus benjamina de 68 cm de DAP para el cual, solicitan derribo para el tema de entrada de cochera. Cumple con toda su documentación. La obra ya tiene un 70% de avance. Lo que proponemos aquí es que se realice una evaluación en conjunto con Movilidad para determinar la estrategia de manejo. Cabe resaltar que el perito ya ha emitido un diagnóstico de derribo, pero aquí lo importante es verificar el proyecto de movilidad para conocer si se puede cambiar el proyecto. Cabe destacar que eso no lo sabemos, derivado a que proyecto completo no lo ingresan a Arbolado, lo ingresan a otras áreas, entonces en muchas ocasiones, ya hemos realizado este ejercicio en donde hacemos equipo con Movilidad o con Obras Públicas y siempre hay una segunda opción o salida. Lo que proponemos es no retirar el árbol hasta no verificar el tema en campo con Movilidad, ya que creemos que hay posibilidad de cambiar la entrada para el otro lado, retraer un cajón. Pero para eso, necesitamos ver el cálculo estructural que se hizo en conjunto con el proyecto de movilidad. No percibimos líneas de CFE, eso es importante. Al árbol se le perciben estrategias viejas de mal manejo, el árbol es joven, pero se encuentra con buen vigor.

Am. Magi A.

P



SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces, la propuesta es que no se vote este dictamen en este comité, hasta no verificar el tema con las áreas de Movilidad, Obras Públicas y Licencias, para revisar las alternativas que se tienen.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Como lo venimos pensando, es mejor tener un proyecto contemplando los entes forestales, para poder realizar las modificaciones pertinentes en cada caso

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Lo ideal es que esto sucediera antes de que el proyecto estuviera construido y con licencia. El problema y lo que pasa en este caso es que, como es una obra que por sus dimensiones no requiere estudio de impacto ambiental, pasó únicamente a las áreas de movilidad y obras públicas, entonces, esta parte de realizar la estrategia de revisar el arbolado previo no sucedió. Entonces, lo que pretendemos hacer para evitar esta clase de casos, es que exista una pre factibilidad, en materia de arbolado, para que puedan sacar su permiso de movilidad o de licencia de construcción.

¿Qué significa la prefactibilidad? Significa que nosotros revisamos el árbol, vemos el proyecto de manera general, para revisar las alternativas de manejo forestal antes de que pase a movilidad. Si vemos que el arbolado existente está enfermo, que se tienen líneas de CFE y que, si se va a poder retirar, se otorga la prefactibilidad, sabiendo que les van a otorgar su permiso y que en su momento se puede entregar un permiso de manejo forestal. Entonces eso es lo que pretendemos hacer, ya que antes lo hacíamos con Licencias y de manera económica, siento que lo ideal es que vayan con Movilidad y Licencias con una prefactibilidad.

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS

Déjame revisarlo, por que creo que este tema tampoco pasó con nosotros, entonces creo es directamente con Licencias

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces revisamos el proceso con Licencias

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS

Si, me parece que por los metros cuadrados no pasa por Movilidad

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

No se cual es la dinámica, si Licencia les pide la ubicación del arbolado en su proyecto, me parece que en muchas ocasiones omiten el arbolado en banqueta, entonces sería importante sumar en la lista de requisitos la descripción del arbolado en banqueta e interior del predio, para que la Dirección de Obras a partir de esto, pueda solicitar la prefactibilidad

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Exactamente, a partir de ese punto hacer la vinculación y poner candados a partir de eso

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

En el análisis del proyecto del reglamento, marca que ustedes como Licencias solicitan información de la banqueta para adentro, entonces, en muchas ocasiones ustedes revisan el proyecto de la banqueta para adentro y esto no está entre sus facultades y atribuciones. Es la Dirección de Movilidad quien revisa la banqueta, pero en este caso particular por las dimensiones del proyecto, la última instancia, sería la Dirección de Medio Ambiente.



PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Sería interesante hacer el ejercicio, porque quien designe un proyecto, tiene la oportunidad de adaptarse al arbolado existente en el sitio, puede tener la forma de acoplarse a su entorno arbóreo y trabajar en eso antes de empezar a construcción.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Y seguir con los criterios que ha establecido el gobierno de Guadalajara ya desde hace algunas administraciones, que el arbolado es prioridad y parte de nuestras políticas públicas, con la finalidad de que, al momento de realizar proyectos de esta naturaleza, contemplen el arbolado, porque, en este caso particular, se hubiera podido conservar el árbol sin ningún problema, espejeando. Cabe resaltar que existen casos en los que no, pero en este si se hubiera podido trabajar conservando el arbolado.

Aquí lo que proponemos es votar a la inversa, primero realizar una valoración, y posteriormente, ver el tema del derribo del ejemplar. Ya si en campo, con el expertis de varias áreas, se verifica que no hay otra posibilidad, volver a traer ante este comité el caso y votarlo.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Primero que nada, muchas gracias por la exposición, muy buena. Derivado de la discrepancia de los dictámenes, vamos a votar los casos por separado, para poder puntualizar los temas.

Vamos a poner a discusión la votación de los Dictámenes Forestales, ¿alguien tiene algún comentario al respecto?

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Yo, presidenta, solo quiero remarcar que, en la Dirección de Obras Públicas, estamos de acuerdo con ver las dinámicas en la que se pueda trabajar y verificar si por reglamento, se puedan generar candados para que las obras no lleguen a este punto.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entiendo que Licencia no depende de ustedes, pero trabajan de la mano con ellos, ¿ustedes nos apoyan con la gestión?

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ:

Claro

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Gracias, Muy bien, entonces, Para el primer caso, en votación económica, para el dictamen forestal Dictamen 26686 en Av. México #2823, colonia Vallarta Norte. Repito, seria en votación económica. Favor de levantar la mano los que estén a Favor

Aprobado



Para el segundo caso, en votación económica, se les preguntaría, si se aprueba el Dictamen 26687 en Av. Agua Marina #2826, colonia Villa Guerrero. Igualmente, favor de levantar la mano los que estén a favor.

No se aprueba

Para desahogar el Quinto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, preguntó a los integrantes de este Comité, ¿alguno quiere hacer uso de la voz?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Yo, si me lo permite. En este punto, traemos ante usted, la petición de realizar la convocatoria del registro en el Padrón de Servidores Técnicos Forestales del Municipio de Guadalajara, que por reglamento debe de existir, con fundamento en el artículo 73 al 85 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara. Es un padrón que se dirige a toda persona que realice servicios en la agricultura, poda, derribo, trasplante de árboles. Proponemos que se abra el periodo de registro del 25 de noviembre al 06 de diciembre del 2024. El área encargada es la Unidad de Arbolado Urbano y solicitamos, que se puedan recibir la documentación en el edificio Riviales con domicilio en Av. Hidalgo #426, colonia Centro. Esto, con la finalidad de tener un mejor control y mejorar el servicio en materia de conservación, mantenimiento y protección, relacionado con el servicio del arbolado dentro del municipio de Guadalajara y los beneficios que tenemos es que los prestadores de servicio escritos en este padrón pueden prestar los servicios de jardinería, poda, retiro y trasplante de arbolado con base a los lineamientos establecidos por la Dirección de Medio Ambiente, conforme a su reglamento. Este proceso tiene vigencia anual y esto es derivado a que, como le explicaba a la Regidora, muchas veces nos preguntan a todos, si tenemos a alguien que recomendar para el tema de arbolado. Nosotros no podemos recomendar. Entonces justamente el padrón sirve para decir. ¿Qué es lo que está escrito? Los participantes del Padrón fueron revisados con cuidado. Con el Padrón, podemos dar opción a la ciudadanía, y no por gusto personal

La documentación que sé que se solicita es la cédula de identificación fiscal, original y copia de identificación oficial del cumplimiento en materia de seguridad social, listado de maquinaria, equipo de trepa, listado de equipo de seguridad, comprobante de experiencia y logotipo fiscal digital de la representación legal. Todo esto para asegurarnos que la persona que maneje el arbolado en Guadalajara cuente con todas sus credenciales y poder tener el vínculo entre promovente y realizador de servicios.

Cabe resaltar que no necesariamente, las personas que se encuentran en el padrón, no necesariamente se encuentran ubicados dentro del municipio de Guadalajara, pero si son los que nosotros podemos compartir con los ciudadanos que los soliciten.

Les presentamos una orden de idea. Primero se lanza la convocatoria, esta se lanza a través del portal del Gobierno de Guadalajara, de Dirección de Medio Ambiente, se los compartiremos a ustedes, por si conocen a alguien que esté interesado, participe. Posteriormente, se entrega la información documental y técnica en nuestra Dirección, después se revisa la información y pretendemos traer ante ustedes esta información el próximo comité, para que se vote e iniciar el año 2025 con un Padrón de Especialistas Técnicos.

Entonces si nos permiten, nosotros nos haremos cargo de hacer la convocatoria, compartírselas y lo discutiremos en la próxima sesión.



PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 11 horas con 42 minutos del jueves 21 de noviembre de 2024, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS
VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Presidenta

PAULINA CERVANTES FLORES

Secretaria Técnica

JOAQUÍN A. MEDINA HERNÁNDEZ

En representación del Director de Obras
Públicas

JAIR ERNESTO MORENO SALINAS

En representación Director de Movilidad y
Transporte

LUIS ARTURO CARRETO CORTÉS

Director de Inspección y vigilancia



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

JENNY DE LA TORRE RUELAS
Coordinadora Municipal de Protección Civil y
Bomberos

PERLA MARÍA ZAMORA MACÍAS
Directora de Ordenamiento del Territorio.

ISMAEL RAMÍREZ MÉNDEZ
Comisario General de Seguridad Ciudadana
de Guadalajara

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA
Director de Parques y Jardines de Guadalajara